



NORMAS PET FRIENDLY

1. Se admitirá 1 mascota por cada flight de 4 personas.
2. Las salidas al campo deberán ser siempre a partir de las 12:00 horas y reservando con antelación mencionando que vienes con tu mascota.
3. Ata a tu mascota con correa un máximo de 2 metros para evitar que se acerque a las demás personas.
4. Tu mascota deberá siempre llevar collar y correa y mantener una conducta tranquila durante el desarrollo del juego sin molestar a los demás jugadores. Si se trata de un perro de talla grande, deberá siempre llevar bozal.
5. Intenta que tu mascota esté en silencio. Si ladra constantemente y molesta a los demás clientes se te pedirá que abandones el resort sin reembolso alguno.
6. Lleva siempre agua y tu propio bebedero.
7. Procura que tu mascota esté limpia.
8. Si quieres comer o tomar algo con tu mascota en nuestro restaurante, deberá ser en la terraza exterior y tendrá que estar atada en todo momento.
9. Comprueba siempre si hay otras mascotas en las instalaciones antes de entrar y valora como puede reaccionarla tuya.
10. Se prohíbe la tenencia de animales potencialmente peligrosos regulados por la Ley 50/1.999,23 de diciembre y Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, así como los que sean considerados por Font del Llop.
11. Deberás hacerte responsable de la limpieza y recogida de los excrementos de tu mascota. Así como de los deterioros o daños que esta pudiera causar en el campo de golf e instalaciones del resort.

